



“CARTEL NORMAS DE SEGURIDAD ADAPTADO AL RSIF”

Córdoba 12 de abril de 2022.

Os comunicamos que está a su disposición el nuevo Cartel de Normas de Seguridad, adaptado al nuevo Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas.

Como novedad, para personalizar dicho cartel, se ha previsto, en la parte superior derecha, un espacio para la inscripción del nombre de la empresa instaladora, de forma manual, mediante estampación de un sello o adhiriendo una pegatina impresa para tal fin.

Su tamaño es: 594 x 841mm vertical. Cartulina estucada brillante de 250gr, barnizado a una cara.

Para solicitarlos deberás pedirlos a través de metalcordoba@metalcordoba.com

